



RESOLUCIÓN No. 20220021 (11-08-2022)

Por el cual se modifica el calendario académico para el periodo 2022-2 para los programas de Pregrado y Posgrado del ITM

EL CONSEJO ACADÉMICO DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO METROPOLITANO- ITM- en ejercicio de sus atribuciones legales y estatutarias y en especial las que le confieren el Acuerdo No. 004 del 11 de agosto de 2011, y

CONSIDERANDO

Que el Instituto Tecnológico Metropolitano, de conformidad con el Acuerdo No. 04 de 2011, Estatuto General, en su artículo 2º, es una Institución Universitaria de Educación Superior, Establecimiento Público del orden municipal, con patrimonio propio, autonomía administrativa y personería jurídica, creado por Decreto 180 de 1992, previa autorización del Concejo de Medellín mediante Acuerdo número 42 de 1991, y cuyo carácter académico fue reconocido mediante Resolución número 6190 de 2005 expedida por el Ministerio de Educación Nacional

Que de conformidad con el artículo 32, literal a, del Estatuto General, es responsabilidad del Consejo Académico aprobar el calendario académico.

Que el calendario académico fue construido conforme al procedimiento PDEH 014 Procedimiento para la elaboración del calendario académico.

Que el Consejo Académico, en sesión extraordinaria del 18 de marzo de 2022, Acta No. 05, aprobó la propuesta del calendario académico presentada por la Vicerrectoría de Docencia para 2022-2. Posteriormente, el Consejo Académico se reunió el 10 de agosto de 2022, en sesión ordinaria, con el fin de modificar el calendario académico para el periodo 2022-2, según se estableció en el Acta N° 16.

En mérito a lo expuesto,

RESUELVE:

Artículo 1º. Modificar el calendario de actividades administrativas y/o académicas en los programas de Pregrado y posgrado, para el periodo académico 2022-2 del Instituto Tecnológico Metropolitano, así:

Categoría	Actividad	Fecha inicial	Fecha Final
ASPIRANTES NUEVOS PREGRADO	Matrícula y asesoría de matrícula estudiantes nuevos admitidos en 1ª publicación	30 de junio	12 de agosto
	Matrícula ordinaria y asesoría de matrícula estudiantes nuevos admitidos en 2ª publicación	hasta el 12 de agosto	
ASPIRANTES POSGRADO	Pago de matrícula ordinaria (sin recargo)	15 de junio	19 de agosto
	Matrícula ordinaria y asesoría de matrícula admitidos en posgrado	1 de agosto	19 de agosto
	Pago de matrícula extraordinaria (con recargo del 30%)	22 de agosto	
	Inducción estudiantes nuevos posgrado	5 de agosto	
REINGRESOS Y TRANSFERENCIAS PREGRADO	Matrícula ordinaria	6 de julio	12 de agosto
ESTUDIANTES ANTIGÜOS PREGRADO Y POSGRADO	Pago de matrícula ordinaria (sin recargo) estudiantes antiguos Posgrado	30 de junio	19 de agosto
	Matrícula ordinaria estudiantes de posgrado	29 de junio	19 de agosto
	Pago de matrícula extraordinaria estudiantes antiguos Posgrado (con recargo del 30%)	22 de agosto	
	Matrícula ordinaria estudiantes de pregrado	12 de agosto	
	Solicitud de matrícula Egresado no Graduado de Pregrado y Prórroga de posgrado	20 de junio	12 de agosto
	Pago de matrícula Egresado no Graduado de Pregrado y Prórroga de posgrado	25 de junio	18 de agosto
	ASPIRANTES CICLO COMPLEMENTARIO	Matrícula ordinaria	28 de julio
DESARROLLO CURRICULAR	Solicitud de matrícula modalidad Nivel Ser U	20 de junio	12 de agosto
	Matrícula Nivel Ser U	26 de julio	12 de agosto
	Fecha límite para pago de matrícula Nivel Ser U	12 de agosto	
	Ajustes autónomos	26 de julio	12 de agosto
	Matrícula carga académica adicional	12 de agosto	

(todos los estudiantes)		
Matrícula sillas vacías	12 de agosto	
Fecha límite para pago de carga académica adicional y sillas vacías	12 de agosto	
Desarrollo Curricular programas de Posgrado	8 de agosto	26 de noviembre
Desarrollo Curricular programas de Pregrado	8 de agosto	26 de noviembre
Primera evaluación de estudiantes a docentes (excepto posgrados y asignaturas por subperiodos)	26 de septiembre	30 de septiembre
Jornadas Institucionales	12 de septiembre	17 de septiembre
Recepción de solicitud de grados colectivos	Del 16 al 26 de agosto	
Grados colectivos	Del 19 al 30 de septiembre	
Evento de Ciudad Global	24 de octubre	28 de octubre
Registro en el SIA del 60% evaluado (excepto posgrados y asignaturas por subperiodos)	29 de octubre	
Segunda evaluación de estudiantes a docentes (excepto posgrados y asignaturas por subperiodos)	8 de noviembre	11 de noviembre
Evaluación de estudiantes a docentes de posgrados y asignaturas por subperiodos	Al final de cada asignatura	
Fecha límite para cancelación de asignaturas y cancelación/suspensión de matrícula	11 de noviembre	
Exámenes Finales	21 de noviembre	26 de noviembre
Fecha límite para el registro del 100% evaluado (excepto posgrados y asignaturas por subperiodos)	1 de diciembre	
Registro en el SIA del 100% evaluado en posgrados y asignaturas por subperiodos	Al final de cada asignatura	
Exámenes de Habilitación	5 de diciembre	10 de diciembre
Fecha límite para registro de calificaciones de habilitaciones	14 de diciembre	
Período de vacaciones (15 días hábiles)	19 de diciembre	6 de enero




GRADOS	Solicitud de grados de programas de Ciclo Complementario	5 de diciembre	7 de diciembre
	Pago de derechos de grado	9 de diciembre	10 de diciembre
	Grados Ciclo Complementario	20 de enero	

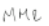
Artículo 2º. La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición y deroga todas las que le sean contrarias o regulen temas similares.

COMUNIQUESE Y CÚMPLASE.

Dada en Medellín el 11-08-2022.


ALEJANDRO VILLA GÓMEZ
RECTOR DE INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA
RECTORÍA


JUAN ESTEBAN ALZATE ORTIZ
SECRETARIO GENERAL DE INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA
SECRETARÍA GENERAL


Proyectó: MELISSA MENESES RODRÍGUEZ


Revisó: ANDERSON GARCIA CANO


Aprobó: JORGE IVAN RIOS RIVERA


Aprobó: JUAN ESTEBAN ALZATE ORTIZ

Nota de Vigencia: El calendario académico 2022- 2 fue definido a través de la Resolución rectoral No. 2022005 del 23 de marzo de 2022 y modificado a través de la Resolución No.2022013 del 06 de junio de 2022 y la Resolución No.2022017 del 28 de julio de 2022. Las cuales pueden ser consultadas [aquí](#)

